

Buenos Aires, 23 de Septiembre del 2016

CIRCULAR N° 2

LICITACION PUBLICA N° 9/2016 - EXPTE. TRE-SOF-000352/2016

"PROVISION DE CALZADO DE SEGURIDAD"

ACLARATORIA CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Pública por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 5°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES".

CONSULTA NRO 1:

"...Especificación SOF SE HYS N° 9... Forro de Caña y Capellada: Cuero descarnado vacuno o sintético... ¿Qué debe entenderse por sintético? ¿Tela no tejida? ¿Tela tipo zapatilla? ¿Tela tejida con hilo de fibra sintético? ¿U otro tipo de sintético?..."

RESPUESTA NRO 1:

En la especificación referida se describe el tipo de forro que debe utilizarse, el cual puede ser vacuno o de tejido sintético dependiendo, según la confección del calzado realizada por las diferentes opciones del mercado. Se da la opción de tejido sintético como alternativa.

CONSULTA NRO 2:

"...Especificación SOF SE HYS N° 49... Modelo: Zapato tipo francés... ¿Existe la opción de presentar alternativa modelo Prusiano u otro modelo? Forro de Caña y Capellada: Cuero descarnado vacuno granulado ¿No dan opción a sintético? ¿Tela no tejida? U otro tipo de sintético..."

RESPUESTA NRO 2:

Respecto a esta consulta el Modelo hacer referencia al modelo más común de calzado en el mercado, más no se hace referencia a que deba ser "tipo Frances" exclusivamente.

CONSULTA NRO 3:

"...Especificación SOF SE HYS N° 50... Modelo: Tipo Frances...¿Existe la opción de presentar alternativa modelo Prusiano u otro modelo? Forro de Caña y Capellada: Cuero descarnado vacuno granulado ¿No dan opción a sintético? ¿Tela no tejida? U otro tipo de sintético..."

RESPUESTA NRO 3:

Modelo: Hace referencia al modelo más común de calzado en el mercado, asimismo no se hace referencia a que debe ser ese modelo exclusivamente.

Forro de Caña y Capellada: Se describe el tipo de forro que debe llevar, el cual podrá ser de cuero vacuno o tejido sintético, dependiendo de la confección. Se da opción a tejido sintético para tener alternativas.



Arq. Germán Leveratto
Subgerente de Contratos
Operadora Ferroviaria S.E.